

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BADAJOZ

Don José Manuel Pérez Clemente, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de esta capital de Badajoz,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, con el número 167/1978, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del «Banco Comercial Occidental, S. A.», representado por el Procurador don Carlos Almeida Segura, contra don Alberto Alvarado Suero, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta capital, en reclamación de 1.430.041,21 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su tasación, lo siguiente:

«Un millar denominado "Cañas", término de Alburquerque. Comprende una superficie de quinientas veinticinco hectáreas y diez áreas, equivalente a ochocientos quince fanegas. Límite: al Norte, con los millares de Arenosa y Hoyas; Sur, con el millar de Labrado y Lajarrón Bajo; al Este, con dichos millares de Hoyas y Lajarrón Bajo, y al Oeste, con citados millares de Arenosa y Labrado. Las especies que dominan en este millar son el alcornoque y la encina.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 113 vuelto del libro 167 de Alburquerque, finca número 8.100, inscripción cuarta.

Tasada en 22.000.000 de pesetas. Y para su remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, en avenida de Colón, número 4, planta 3.ª, se ha señalado el día 19 de diciembre próximo, a las once de la mañana; haciéndose constar: Que servirá de tipo para la subasta el consignado de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que todo licitador, para poder tomar parte en la subasta, deberá consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 de antes dicha suma, que sirve de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerlo a calidad de poder ceder a un tercero. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la misma, al no haberse presentado titulación alguna; y que las cargas o gravámenes anteriores y los posteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Badajoz, 21 de septiembre de 1979.—El Juez, José Manuel Pérez Clemente.—El Secretario.—6.139-3.

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital en autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

número 958/78-M, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Jaime Durban, en nombre y representación de «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona», que litiga amparada con el beneficio legal de pobreza, contra don Luis Pérez Mesonero, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por la cantidad tipo que se dirá, de la finca especialmente hipotecada en la escritura de deudor que al final del presente se describirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia del referido Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona (sito en el edificio de Juzgados, Salón de Víctor Pradera, números 1 y 3, planta cuarta), el día 6 de diciembre próximo, a las diez horas, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta; que para tomar parte en la misma deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos de esta provincia, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que si hubiere alguna postura admisible, se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos y tasas correspondientes.

La finca hipotecada objeto de subasta es la siguiente:

«Entidad número ocho. Piso primero, puerta segunda, interior, destinado a vivienda, de la casa número ciento cinco de la calle Circunvalación, de Santa Coloma de Gramanet, con varias dependencias y servicios, y ocupa una superficie útil y aproximada de cincuenta y seis metros cuadrados. Límite: por su frente, Este, tomando como tal el de la total finca, con patio de luz y caja de escalera; derecha, entrando, con finca de otro propietario; por la izquierda, con caja de escalera, patio de luz y finca de los hermanos Pérez Mesonero, y espalda, con finca de procedencia.»

Tiene una cuota del 9 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, al tomo 1.771, libro 782 de Badalona, folio 121, finca número 44.744.

Valorada en la escritura de constitución de la hipoteca en la suma de 700.000 pesetas, que es el tipo de subasta.

Barcelona, 8 de octubre de 1979.—El Secretario, Juan Mariné.—13.979-E.

#### BILBAO

Don José Ramón San Román Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y al número 397/79, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Vizcaína, que litiga en concepto de pobre, contra Moisés Gómez Garrido y su esposa María Begoña Fermoso Otero y Witorsindo Fermoso de Lera, éste sólo a efectos de otorgar el consentimiento para crédito hipotecario sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma el día 20 de diciembre, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

No se admitirá postura que no cubra el tipo de subasta, que es el 75 por 100 de la primera.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo de subasta.

Pueden, asimismo, participar en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de certificación

Planta baja, derecha, de una sexta parte indivisa del solar y demás elementos comunes de una casa en Sondica, conocida con el nombre de Ventorrillo-Barri, hoy, señalada con el número 10 de la carretera de Asúa a Erlecies, en el barrio de Sondica, de Bilbao, de 15 metros y 20 decímetros cuadrados de largo por ocho de ancho en su base; se compone de sótano, planta baja o piso bajo y el piso alto.

Inscrita al libro 22 de Sondica, folio 67, finca número 992, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 375.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 11 de octubre de 1979. El Juez, José Ramón San Román Moreno.—El Secretario.—14.233-E.

Don Teodoro Sarmiento Hueso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Bilbao y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia, con el número 207/79, se tramita procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros Vizcaína, representada por el Procurador señor Pérez Guerra, contra don Robert Didier Darrigade, en los que

he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días hábiles, los siguientes bienes especialmente hipotecados al demandado:

a) Lonja 4.ª, a partir del portal de entrada, con un hueco a la calle Arbolancha, por donde tiene su entrada. Mide aproximadamente 79,45 metros cuadrados, y linda: al Norte, calle Arbolancha; al Sur, resto de donde se segregó; al Este, local San Vicente, 5. derecha, y resto de donde se segregó, y al Oeste, casa número 6 de Arbolancha. Le corresponde un módulo de proporcionalidad de tres enteros por ciento en los elementos comunes de la casa que forma parte integrante, que es la siguiente: Casa número 5 de la calle de San Vicente, de Bilbao.

Referencia registral: Al tomo 863 de Bilbao, folio 131, finca número 32.254, inscripción cuarta.

b) Lonja 2.ª, a la derecha entrando al portal, que mide aproximadamente 10,16 metros cuadrados; linda: al Norte, fachada a la calle Arbolancha; Sur y Oeste, lonja 3.ª, a la derecha entrando al portal, y Este, lonja 1.ª a la derecha, entrando al portal. Le corresponde un módulo de proporcionalidad, en los elementos comunes, de 34 centímetros de entero por ciento, y forma parte integrante de la casa número 5 de la calle San Vicente, de Bilbao.

Referencia registral: Al tomo 1.228, libro 1.208 de Bilbao, folio 187, finca número 46.498, inscripción tercera.

c) Lonja 1.ª, a la derecha entrando al portal, con un hueco en el chaflán formado por la confluencia de las calles de San Vicente y Arbolancha y otro hueco a esta última calle; mide aproximadamente 52,94 metros cuadrados; linda: al Norte, calle Arbolancha y chaflán; Sur, portal, caja de escalera y lonja 1.ª izquierda; Este, calle de San Vicente y chaflán, y Oeste, lonjas 2.ª y 3.ª derecha al portal. Esta lonja tiene acceso por el portal y está dotada de salida de humos al patio por medio de un tubo. Le corresponde un módulo de proporcionalidad en los elementos comunes de dos enteros con cincuenta céntimos de otro entero por ciento, y forma parte integrante de la casa señalada con el número 5 de la calle San Vicente, de Bilbao.

Referencia registral: Al tomo 913, libro 893 de Bilbao, folio 216, finca número 33.791, inscripción quinta.

El remate tendrá lugar el día 7 de diciembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

1.ª No serán admitidas posturas inferiores al tipo de subasta, que es el pactado en la escritura de hipoteca, que con la rebaja del 25 por 100 es de 7.500.000 pesetas, por ser ésta la segunda subasta.

2.ª Los licitadores, para tomar parte en la subasta, depositarán previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro quedan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde los interesados pueden examinarlos, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación existente, sin derecho a exigir otra, y que las cargas preferentes al crédito que se ejecuta, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que el precio del remate sea destinado a su extinción.

Dado en Bilbao a 13 de octubre de 1979. El Juez. Teodoro Sarmiento Hueso.—El Secretario.—14.234-E.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Joaquín Vázquez Naranjo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de esta capital y su partido judicial,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos civiles sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 755/78, a instancias de don Juan Ojeda García, representado por el Procurador don Alfredo Crespo Sánchez, contra don José Mariano Alemán Henríquez, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, la siguiente finca:

«Parcela, letra E, o número cinco, enclavada en el lado Nordeste de un trozo de terreno sito en el lugar denominado "Silva", término municipal de Telde, en la que se halla construido, dícese se halla en construcción, un edificio de cinco plantas, cuya superficie es de trescientos ochenta metros dos decímetros cuadrados, y linda: al Poniente, parte de la finca matriz, destinada a calle, lo mismo que por el Sur; al Norte, resto de dicha finca principal, y al Naciente, porción de la misma finca destinada a jardín junto a calle proyectada a un lado de la autopista al aeropuerto de Gando.»

Para la celebración de la referida subasta, se ha señalado el próximo día 10 de diciembre, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Las Palmas, calle Plaza de San Agustín, sin número, previniendo a los licitadores:

1.º Que el tipo de la subasta es de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.º Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en este Juzgado el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la licitación de la finca.

4.º Que las cargas y gravámenes anteriores y los posteriores, dícese, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 24 de septiembre de 1979.—El Juez, Joaquín Vázquez Naranjo.—El Secretario. 7.783-C.

#### MADRID

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.204 de 1979, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por doña Consuelo Fernández Vicente, sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Antonio Ollas Salas, natural de Torrejón de Velasco (Madrid), hijo de don Claudio Ollas Dorado y doña Gervasia Salas Nieto, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle San Bernardo, 48, y las últimas noticias que se tiene fecha en que se encontraba en el frente de Teruel, formando parte de una brigada del Ejército de la República, y sin que desde aquella fecha se hayan tenido noticias, ignorando su actual paradero y creyendo haya fallecido, haciéndose público por el presente para que cualquier per-

sona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1979.—El Juez, Santiago Bazarra Diego.—El Secretario.—7.699-C.

1.ª 30-10-1979

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 78/77-M de registro, se sigue procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Europeo de Negocios, S. A.», representado por el Procurador don Enrique Raso Corujo, contra las fincas que se dirá, propiedad de don José Gallart Moros, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a segunda subasta pública en la forma, precio y condiciones que se expresan en los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1979, de la provincia de Madrid de 1 de septiembre de 1979, y en el número del diario «El Alcázar», de Madrid, de fecha 30 de julio último, las fincas, en número de cuatro, que en dichos edictos se describen, sitas en término de Tamarit (Tarragona), subasta que se celebrará el 20 de diciembre del corriente año, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio Juzgados, piso 5.º derecha, despacho 20, subasta que se convoca por haberse suspendido la señalada para el 28 de septiembre de 1979 por causa de fuerza mayor.

Dado en Madrid a 29 de septiembre de 1979.—El Magistrado-Juez, Eduardo Fernández-Cid de Temes.—El Secretario. 7.747-C.

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos números 1.685 de 1978-8, sobre enajenación de finca, a instancia de «Banco Hipotecario de España, S. A.», representada por el Procurador señor de Guinea y Gauna, contra los bienes hipotecados por don Hipólito Sierra Julián, hoy propiedad de don Marcelino Layunta Labal y su esposa, doña Angelés Sánchez Lázaro, y por providencia de esta fecha acuerda sacar a primera pública, doble y simultánea, subasta, término de quince días y demás condiciones que luego se indicarán, el siguiente inmueble:

En Zaragoza.—Campo en término de Peñafior, barrio Rural de Zaragoza, partida de Los Guarales, de una extensión superficie de 22 hectáreas o lo que sea; dentro de su superficie existe una casa de labor de dos plantas para vivienda y dependencias propia de la explotación agrícola, de dos plantas y en forma de V, con corral en el centro, y sobre una área de 400 metros cuadrados.

Linda actualmente: Norte, acequia de Villamayor de la Alberca; Sur, Natividad Escudero y Valentín Gracia; Este, acequia de Villamayor o de la Alberca y Valentín Gracia, y Oeste, camino del Regado y Natividad Escudero.

La distribución de la hipoteca se inscribió en el Registro de la Propiedad de Zaragoza al tomo 311, libro 54 de Peñafior, folio 77, finca 2.651, inscripción novena.

Para el acto del remate se ha señalado el día 18 de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en edificio plaza de Castilla, 3.ª planta y en la Sala de Audiencia del Juzgado de Primera Instancia

que corresponde de Zaragoza, y se previene a los licitadores:

1.ª Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochocientas cincuenta mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado donde ha de celebrarse el 10 por 100 efectivo del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.ª Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

6.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 6 de octubre de 1979. El Juez, Antonio Martínez Casto.—El Secretario judicial.—6.075-1.

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos número 790 de 1978-A, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Tomás Jiménez Cuesta, en nombre y representación de «Banco Hispano Americano, S. A.», contra «Construcciones García Serrano, Sociedad Anónima, e «Inmobiliaria Nostra, Sociedad Anónima», en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la finca hipotecada que luego se dirá.

Para dicho remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio Juzgados, 3.ª planta, se ha señalado el día 14 de diciembre próximo, y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que la finca que nos ocupada sale a subasta por el precio de 41.040.000 pesetas, fijado en la escritura de hipoteca; que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100, al menos, del tipo indicado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca que se indica

«Terreno en término municipal de Madrid, en camino Viejo de Vallerías, a la derecha del arroyo de Abroñigal, en las calles Seco y Barrilero. Mide una superficie de dos mil ciento dos metros cuadrados ochenta y tres decímetros cua-

drados, equivalentes a veintisiete mil ochenta y cuatro pies y cuarenta y cuatro décimos. Linda: por el Sur o frente, en línea de, digo por el Norte o espalda, en línea de setenta y cinco metros setenta centímetros, con tierras de herederos de don Crótido Simón; por el Sur o frente, en línea de setenta y tres metros, con la calle de Barrilero; por el Este o derecha, entrando, en línea de treinta metros quince centímetros, con terrenos de don Domingo Hernández Domínguez, y por el Oeste o izquierda, en línea de veintiséis con sesenta metros, con calle de Seco.

Dentro de su perímetro existen las siguientes edificaciones e instalaciones principales:

Una nave de fábrica de ladrillo, cimientos de hormigón en masa con armadura de madera y teja plana, cielo raso de tela metálica y yeso, que ocupa una superficie de setecientos treinta y siete metros cuadrados.

Un semisótano de doscientos dieciocho metros cuadrados y cuarenta decímetros cuadrados, de iguales características constructivas, siendo el forjado del techo de material autártico.

Además existen edificaciones de tipo análogo para oficinas, taller, servicios, caseta para el transformador y el grupo electrógeno, ocupando todo ello ciento setenta y ocho metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Madrid, en el tomo 875, libro 215 de la sección 2.ª, folio 3, finca número 4.063, inscripción novena.»

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1979.—El Juez, Antonio Martínez Casto.—El Secretario judicial.—6.105-3.

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de los de esta capital, en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 511/79 V., a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que litiga en concepto de pobre, contra «Construcciones Rey, S. A.», sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, la finca hipotecada siguiente

«En Parla: Carretera Toledo, Km. 21,400, bloque H, 18, número veinte.—Vivienda cuarto letra D, que linda: al frente, con elrellano de su planta, con la caja de escalera, con la vivienda cuarto letra A y con patio de luces; por la derecha, entrando, con la casa letra I; por la izquierda, con la vivienda cuarto letra C; por el fondo, con el resto de la finca matriz. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño y dos terrazas. Ocupa la superficie construida de ochenta metros cuadrados, incluidas las partes comunes. Le corresponda una participación en el total valor, elementos y gastos comunes del edificio a que pertenece de 5,068 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe al tomo 1.092, libro 152, folio 175, finca número 11.667, inscripción segunda; cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, el día 13 de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo de subasta es el de ochocientas mil pesetas, fijado a tal fin en la escritura de préstamos, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

4.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto a las partes en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, no pudiendo exigir ninguna otra.

5.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Magistrado-Juez, José Guelbenzu Romá; no.—El Secretario.—7.958-C.

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dieciocho de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se tramita procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 872 de 1977, a instancia de «Banco Peninsular, S. A.», representado por el Procurador don José Manuel Aramburu, contra la Entidad «Grupo Español de Iniciativas, S. A.», sobre cobro de crédito hipotecario, cuantía de 18.900.000 pesetas de principal, en los que se ha dictado providencia de esta fecha, por la que se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, por haber sido quebrada la anterior y con los precios pactados en la escritura de constitución, las fincas que se dirán, señalándose al efecto la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, sin número, 5.ª planta, el día 23 de enero de 1980, a las doce horas de su mañana, haciéndose constar a tal efecto:

Primero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo.—Que servirá, de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercero.—Que las fincas son las siguientes:

A) Número tres, local de oficina, letra B, situado en la planta baja de la casa número cuarenta y uno del paseo del General Martínez Campos, de esta capital. Tiene una superficie aproximada de doscientos metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, y linda: por la derecha, entrando, con rampa de acceso al garaje, y casas números once y trece de la calle de Miguel Angel; izquierda, con la casa número treinta y nueve del paseo de Martínez Campos; al fondo, con finca de «Construcciones Goya, S. A.», y por su frente, con rampa de garaje, local comercial, hueco de ascensor, hueco de escalera y portal, por donde tiene su entrada. Se compone de un local diáfano y cuarto de aseo. Este local lleva anexa una plaza en el garaje situado en la planta sótano del edificio. Le corresponde una cuota de participación en relación al total valor del inmueble, de cuatro enteros seis mil quinientas sesenta y siete diezmilésimas por ciento. Inscrito

en el Registro de la Propiedad número 6 de los de Madrid, al tomo 1.210, libro 1.565, sección 5.ª, folio 213, finca número 42.925, inscripción segunda.

B) Número quince. Local de oficina, letra B, situado en la planta sexta de la casa número cuarenta y uno del paseo del General Martínez Campos de esta capital. Tiene una superficie aproximada de ciento setenta y dos metros veinte decímetros cuadrados, y linda: por la derecha, entrando, con rampa de acceso al garaje y fincas números once y trece de la calle Miguel Angel; izquierda, con finca número treinta y uno del paseo del General Martínez Campos; fondo, con finca de «Construcciones Goya, Sociedad Anónima», y por su frente, con el local de oficina letra A de esta misma planta, rampa de acceso al garaje, local, hueco de ascensor y hueco de rellano de la escalera por donde tiene su entrada. Se compone de un local diáfano y dos cuartos de aseo. El local lleva anexas dos plazas en el garaje situado en la planta sótano del edificio. Le corresponde una cuota de participación en relación al total valor del inmueble, de cuatro enteros cuatro diezmilésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid, al tomo 1.560, libro 1.212, folio 32, finca 42.949, inscripción tercera.

C) Número ocho. Piso sexto, situado en la planta sexta, sin contar la baja, de la casa número trece, moderno, de la calle Miguel Angel, de esta capital. Esta destinado a oficina y tiene una superficie útil de doscientos noventa y dos metros cuadrados. Linda: mirando desde la calle, por su frente, con la calle de Miguel Angel; por la derecha, con la casa número quince de la calle Miguel Angel; izquierda, con la casa número once de dicha calle, y por su fondo, con naves de la casa número treinta y nueve del paseo del General Martínez Campos, y con casa del mismo paseo de Martínez Campos, número cuarenta y uno. A este piso pertenece una zona de garaje cerrada, con una superficie aproximada de setenta metros cuadrados, en la parte que linda con la calle de Miguel Angel y el cuarto trastero señalado con el número cinco, unido a la misma zona de garaje. Le corresponde una cuota de participación en relación al total valor del inmueble, de catorce enteros setecientos trece milésimas por ciento, e igual participación se le asigna a efectos de distribución de beneficios y cargas en razón de la Comunidad. Inscrito en el Registro de la Propiedad número seis de Madrid, al folio 1.609, tomo 1.246, sección 2.ª, folio 127, finca número 44.361, inscripción segunda.

Cuarto.—Y que dicha subasta se regulará en todo, por los trámites establecidos en la regla séptima y siguientes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinto.—Que el tipo señalado en la escritura de constitución para la subasta, son los siguientes:

La finca señalada con la letra A, en cinco millones sesenta y seis mil pesetas.

La finca señalada con la letra B, en cuatro millones trescientas cinco mil pesetas.

La finca señalada con la letra C, en siete millones trescientas mil pesetas.

Y que los licitadores, para tomar parte en la misma, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el treinta por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no podrán participar en la misma.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo, en Madrid, a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Magistrado-Juez, Eduardo Fernández-Cid de Temes.—El Secretario.—8.092-3.

#### MAHON

Don Juan Ignacio Pérez Alférez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mahón y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 110/79, se tramita expediente promovido por doña María Mezquida Barceló, sobre declaración de fallecimiento de don Juan Vinent Pons, nacido en Mahón (Menorca) el día 17 de abril de 1902, donde tuvo su último domicilio, del que se ausentó con motivo de la Guerra Civil Española por ser llamado a filas, sin que se haya tenido noticias del mismo desde el año 1938, ignorándose su paradero o situación. Lo que se hace público mediante el presente edicto para general conocimiento, el cual se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia, en un periódico de gran circulación de Madrid, en el «Diario Local de Menorca», así como por Radio Nacional de España, por dos veces con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oído en el mencionado expediente.

Dado en Mahón a 3 de septiembre de 1979.—El Juez, Juan Ignacio Pérez Alférez.—El Secretario.—6.966-C.

y 2.ª 30-10-1979

#### ONTENIENTE

Don Domingo Bosca Pérez, Juez de Primera Instancia de Onteniente y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos a instancia del Procurador don Gregorio Farinós Lisarde, en nombre de la Compañía mercantil «Ferreri Textil, S. L.», domiciliada en Onteniente, calle del Dos de Mayo, número 193, dedicada a la fabricación y comercialización de cualesquiera artículos o productos textiles, en su más amplia acepción, y por providencia de este día se ha tenido por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos de dicha Sociedad, nombrándose Interventores al Profesor mercantil don Luis Latorre Fornés, al Perito mercantil don Ramón Ferri Llin y al acreedor legal representante de la Sociedad «Belcrisa, S. A.».

Lo que se hace público, conforme a la Ley de Suspensión de Pagos y para general conocimiento.

Dado en Onteniente a 4 de octubre de 1979.—El Juez, Domingo Bosca Pérez.—El Secretario.—7.730-C.

#### REUS

Don José María Gil Sáez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Reus y su partido,

Hace saber: Que el día 30 de noviembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en méritos de los autos de juicio, artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 104/1978, promovidos por doña Josefa Fábregat y don Jaime Duch Fábregat, contra don Francisco Gené Pérez, la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados siguientes:

«La planta baja del chalet con sus sótanos, situado en Salou, poblado adscrito al municipio de Vilaseca, paseo Jaime I, sin número, de medida superficial 126 metros cuadrados, compuesta dicha planta de comedor, cuarto estar, con terraza "hall", cocina, despensa, baño, aseo, servicio y cuatro habitaciones dormitorios, y linda, derecha entrando, Este, con "Constructora, S. A.", de Reus; izquierda, Oeste, con calle Número 13; espalda, Norte, con finca que formó parte de la que se describe; frente, Sur, con

paseo de su situación, y por arriba, con piso único, un alto del propio chalet. Inscrita al tomo 648, libro 122 de Vilaseca, folio 162, finca 5.178, inscripción primera (valorada en 900.000 pesetas).»

Previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, por lo menos, el 10 por 100 del tipo de tasación. Que la descrita finca sale a subasta por el tipo de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Dado en Reus a 9 de octubre de 1979.—El Juez, José María Gil Sáez.—El Secretario.—7.968-C.

#### TERRASSA

Don Jesús Corbal Fernández, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Terrassa,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 195/79, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de doña María Teresa Gassó Milá, nacida el día 4 de julio de 1943 en Olesa de Montserrat (Barcelona), vecina de Matadepera, con domicilio en calle San Lorenzo, 97, el cual fue arrasado por las aguas el día 25 de septiembre de 1962, llevándose a aquella, sin que desde dicha fecha se hayan tenido más noticias de la desaparecida. Dicho expediente ha sido promovido por don Teodoro Gassó Vives, tío de la presunta fallecida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Terrassa a 22 de mayo de 1979. El Juez, Jesús Corbal Fernández.—El Secretario.—7.741-C.

1.ª 30-10-1979

#### TORRELAVEGA

Don Miguel Hidalgo Abia, Juez de Primera Instancia de Torrelavega y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente 301/79 sobre declaración de fallecimiento de José Braulio González Díaz, nacido en Ontoria el 28 de marzo de 1902, hijo de Martín y Ángela, casado con Soledad González González, vecino de Ontoria, desapareció el 7 de noviembre de 1937, combatiendo con Ejército republicano, batallón Lenin, en el frente de La Lora, sin volver a tener noticias del mismo; instado expediente por su esposa. Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Torrelavega a 10 de septiembre de 1979.—El Juez, Miguel Hidalgo Abia.—El Secretario, Gonzalo Núñez Ispa. 7.740-C.

1.ª 30-10-1979

#### JUZGADOS DE DISTRITO

##### LA RODA

Don Adolfo Escribano Fraile, Secretario del Juzgado de Distrito en funciones de La Roda (Albacete).

Hago constar: Que en las actuaciones de juicio de faltas 125 de 1979, por daños en colisión de vehículos ocurrida en La Roda y en la calle General Latorre, el día 30 de julio de 1979, y en virtud de denuncia de Rafael Picazo Berruga contra Juan Miguel Fernández Martínez, ha recaído providencia, señalando el acto del juicio para el día 21 de noviembre de 1979, a las once y media de su mañana, sir-

viendo la presente cédula de citación para la del denunciado, Juan Miguel Fernández Martínez, con paradero desconocido y cuyo último domicilio conocido es en La Roda, calle Peñicas, del cual se ausentó. Apercibiéndosele de la obligación de comparecer a dicho acto del juicio en el Juzgado de Distrito de La Roda (Albacete), en el día y horas señalados, pudiéndosele poner multa por la incomparecencia y aportando a dicho acto las pruebas y testigos que tenga para hacer valer sus derechos.

Y para su publicación a los efectos indicados en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente cédula de citación en La Roda a 16 de octubre de 1979.—El Secretario accidental.—14.149-E

#### TALavera DE LA REINA

Por medio de la presente se cita a John Redpath Buchanan y Lillian Joyce, domiciliados últimamente en Setúbal (Portugal), para que comparezcan ante este Juzgado de Distrito, sito en esta ciudad, plaza del Padre Juan de Mariana, número 9, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que con el número 448/79, por lesiones y daños de tráfico, se siguen, el día 27 de noviembre, a las once horas de su mañana, con advertencia de que deberá comparecer con las pruebas de que intente valer.

Se le advierte del derecho que le concede el artículo 8.º del Decreto 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a los perjudicados y denunciados John Redpath Buchanan y Lillian Joyce, libro la presente en Talavera de la Reina a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—14.466-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y empuja, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

ALVAREZ ESPINOSA, Alberto; con documento nacional de identidad número 25.937.572, hijo de Asensio y de María, nacido en Villablino (León) el 29 de marzo de 1956, soltero, peón, estatura 1,65 metros, sesenta y cinco kilos de peso, con último domicilio conocido en calle Alferez Rojas, 25, Menjíbar (Jaén); procesado por conducción ilegal e imprudencia; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Especial del Automóvil número 1 de Zaragoza.—(2.818.)

CAMPO CUBERO, Fernando; hijo de Jesús y de Carmen, natural de Zaragoza, soltero, frigorista, de diecinueve años, estatura 1,77 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Compromiso de Caspe, 87; procesado en causa número 11 de 1979 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de Aviación de Zaragoza.—(2.817.)

BRAMONT VERT, Roberto; hijo de Marcos y de Filomena, vecino de Barce-

lona, soltero, de veintidós años, electricista, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 198 de 1978 por evasión en grado de tentativa; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(2.787.)

GUALDA RUIZ, Daniel; hijo de Vicente y de Juana, natural de París (Francia), nacido el 12 de octubre de 1958, domiciliado últimamente en calle Cebreros, 5, primero B (Madrid); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada caja.—(2.786.)

BALDO TRAPY, Betram; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Barcelona, de veinticuatro años, estatura 1,77 metros, domiciliado últimamente en calle Berenguer de Palau, 91; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.785.)

#### Juzgados civiles

ESQUISABEL BEGUIRISTAIN, José María; mayor de edad, calderero, casado, hijo de Santiago y de Antonia, nacido en Ormaiztegui, con último domicilio en dicha localidad; procesado en sumario número 32 de 1979 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(2.793.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.161, titulado: «Instalación de calefacción en las Unidades de Tropa y Alumnos I.M.E.C. - E.A. en Los Alcázares (Murcia)».*

Se convoca concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.161, titulado: «Instalación de calefacción en las Unidades de Tropa y Alumnos I.M.E.C.-E.A. en Los Alcázares (Murcia)», por un importe total máximo de 15.516.377 pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 3.928.628 pesetas y la segunda para el próximo de 1980 por 11.587.751 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, 1, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a doce treinta horas.

La fianza provisional a depositar asciende a 310 328 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de ocho meses.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación es: Grupo C, sub-

grupo 4, y grupo J, subgrupo 2, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 12 de noviembre próximo, la documentación exigida en los pliegos de prescripciones administrativas particulares, en sobres cerrados y lacrados. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el indicado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección en el Cuartel General del Ejército del Aire, el día 15 de noviembre próximo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—5.410-A.

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.167, titulado: «Acondicionamiento de Pabellón de Oficiales y Suboficiales en la Escuela de Transmisiones, Aeródromo Militar de Cuatro Vientos».*

Se convoca concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.167, titulado: «Acondicionamiento de Pabellón de Oficiales y Suboficiales en la Es-

cuela de Transmisiones, Aeródromo Militar de Cuatro Vientos», por un importe total máximo de 15.297.470 pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 8.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo de 1980 por 7.297.470 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, 1, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar asciende a 305.949 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de nueve meses.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación es: Grupo C, categoría D.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta las doce horas del día 12 de noviembre próximo, la documentación exigida en los pliegos de prescripciones administrativas particulares, en sobres cerrados y lacrados. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el indicado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección en el Cuartel General del Ejército del Aire, el día 15 de noviembre próximo, a las once treinta horas.